



RESOLUCIÓN No. 0341

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2022,

CONSIDERANDO

El memorando 125-GADMT-DSCGR-2022, del 20 de junio de 2022, suscrito por el abogado Darwin Tapia, Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, al mismo que se adjunta el Informe Técnico 242-GADMT-DSCGR-UOSC-2022, del 17 de junio de 2022, sobre el Requerimiento de Incremento de Personal de Agentes de Control y una Patrulla Municipal;

RESOLVIÓ

Remitir el señalado requerimiento, a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que proceda a su análisis y revisión, conjuntamente con la Dirección Financiera; y, se emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Tena, 29 de junio de 2022.

Ab. Edison Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

- Enviado a:**
Sr. Alcalde
Concejales de Tena
Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
Procurador Síndico
D. Financiera
D. Seguridad Ciudadana
Archivo



2022/07/01/1
9h43 pm.